



**AL DECANO DEL COLEGIO  
AL DELEGADO/ INTERLOCUTOR DE MUPITI**

**Circular Informativa N° 26/2020**

22 de mayo de 2020

**Asunto: Aplazamiento del pago de la cuota de junio del seguro Mupiti Profesional**

Estimado/a Compañero/a:

Conscientes del impacto económico y social que está generando esta situación de crisis sanitaria en la que nos encontramos y, sobre todo, de las preocupaciones y la incertidumbre sobrevenidas, queremos trasladarte que la Mutualidad sigue esforzándose en contribuir a paliar los efectos, al menos económicos, en este contexto de emergencia social.

Por ello, ante la nueva prórroga del estado de alarma, declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, la Junta Directiva de Mupiti, en la reunión extraordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2020, ha aprobado ofrecer el aplazamiento del pago de la cuota del mes de junio del seguro Mupiti Profesional.

Esto es, tal como ya se determinó para las cuotas correspondientes a los meses de abril y mayo, todos aquellos compañeros ejercientes libres con el seguro Mupiti Profesional activo que lo deseen, pueden solicitar el aplazamiento del pago de la cuota de junio hasta el mes de diciembre. Esta petición tendrá que realizarse mediante correo electrónico dirigido a [secretaria@mupiti.com](mailto:secretaria@mupiti.com), especificando el asunto de referencia, **antes del próximo viernes día 29 de mayo.**

Al igual que en las anteriores, el aplazamiento de la cuota no supone la suspensión del contrato y, por tanto, de la cobertura, que se prestará en las mismas condiciones, tan sólo que el pago de la cuota correspondiente no se hará efectivo en el mes de junio sino en diciembre de 2020.

Estas medidas adoptadas por parte de la Mutualidad, entendemos que no son una solución a los problemas económicos que se han puesto, y se pondrán, de manifiesto como consecuencia del estado de alarma generado por el COVID-19, sobre todo para el colectivo de trabajadores autónomos especialmente vulnerable al entorno y tremendamente castigado, pero, teniendo presentes las limitaciones que se nos plantean, esperamos que ofrezcan alivio a la carga que conlleva mantener la actividad profesional en confinamiento.

Agradecemos de antemano vuestra colaboración y ayuda en la difusión de esta comunicación, que puede ser de utilidad para vuestros colegiados mutualistas, y quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración o consulta.

Recibe un cordial saludo,

José Luis Jorrín Casas  
**Secretario de Mupiti**